



- Regularícese Comedido Funcional al Funcionario DEM.

LOTA, 09 NOV. 2017

DECRETO D.E.M. N° 3897 1©

Vistos:

Autorícese comedido funcional al Funcionario DEM Don; **EDUARDO JILABERT ORELLANA** Decreto N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **AUTORÍCESE**, al funcionario del DEM Don: **EDUARDO JILABERT ORELLANA, Coordinador Área Extraescolar** el comedido funcional, para asistir a una reunión de coordinadores de Extraescolar, en carácter de urgente, el día martes 07 de noviembre del año en curso desde las 10:00 hrs en la sala de reuniones de la Provincial de Educación Concepción.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/DMP/aeg

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria
- Archivo.